



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo inicial adoptado en sesión plenaria extraordinaria de fecha 27 de mayo de 2021, aprobatorio de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de piscina municipal, cuyo texto íntegro se insertó en la publicación de la aprobación inicial ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 102, de 1 de junio de 2021).

Turleque, 19 de julio de 2021.–La Alcaldesa, María del Pilar Martín Álvarez.

N.º1.-3614